



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CARATULA CONTRATO DE OBRA

LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	Escritura Pública No. 10,842 de fecha 02 de julio de 2015, ante la fe del Lic. Javier Manuel Gutiérrez Dávila, Notario Público No. 140 de Guadalajara, Jalisco
Título	Apoderada	Representante	C. Christian de Jesús Carrasco de la Mora
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Título	Apoderado
		Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 8,862 de fecha 15 de julio de 2020, ante la fe del Lic. J. Antonio Jaime Reynoso Notario Público No. 43 de Zapopan, Jalisco
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	R.F.C.	SRE150709M98
		Clave Patronal I.M.S.S.	██████████ 1
		Domicilio	Avenida Circunvalación Menhir No. 580, Colonia Altamira, Código Postal 45160, en Zapopan, Jalisco.

LA OBRA

Denominación	Construcción de edificio de 3 niveles destinado aulas y servicios, tercera etapa, modulo uno (CUCEI)		
Clave	LI-001-CUCEI-FAM-2020	Procedimiento de Adjudicación	Licitación
Dependencia responsable del seguimiento	Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$6, 215,443.08 I.V.A. incluido	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	30%	Duración de la obra	180 días naturales

FIANZAS

<input type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	18 de julio de 2020
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	C. Christian de Jesús Carrasco de la Mora
Título	Apoderada	Título	Apoderado
TESTIGOS			
Nombre	Dra. Ruth Padilla Muñoz	Nombre	Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez
Cargo	Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías	Cargo	Secretario Administrativo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías



173039



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que EL CONTRATISTA ejecute a favor de LA UNIVERSIDAD una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que EL CONTRATISTA realice a favor de LA UNIVERSIDAD la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por LA UNIVERSIDAD.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que EL CONTRATISTA tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado CONTRATISTA.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a EL CONTRATISTA por LA UNIVERSIDAD de la siguiente manera:

- a) En el caso de que EL CONTRATISTA requiera ANTICIPO: Para el inicio de la obra LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de ANTICIPO. Comprometiéndose por su parte LA UNIVERSIDAD a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a EL CONTRATISTA por LA UNIVERSIDAD conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada LA UNIVERSIDAD deducirá el porcentaje entregado como anticipo a EL CONTRATISTA, para la amortización del mismo.

- b) En el caso de no requerir anticipo, LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por EL CONTRATISTA.

Por su parte EL CONTRATISTA asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Así mismo, del importe de cada una de las estimaciones se deducirá el equivalente al 5 (cinco) al millar del monto de los trabajos contratados, para la realización de los servicios de vigilancia, inspección, control y evaluación sobre los trabajos y servicios, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Adicionalmente, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine responsabilidad para LA UNIVERSIDAD.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como de la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones, y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.



De producirse este supuesto a solicitud de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- a) Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- b) Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- c) Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- d) Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- b) En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- c) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- d) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- I.- **EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
 - II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
 - III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:
 - Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.
 - Fianza de vicios ocultos.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:



- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b)- Determinado el saldo total, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición de EL CONTRATISTA el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que EL CONTRATISTA no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, EL CONTRATISTA estará obligado a pagar a LA UNIVERSIDAD el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de LA UNIVERSIDAD. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b)- LA UNIVERSIDAD deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a EL CONTRATISTA.
 - c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de EL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de EL CONTRATISTA, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y LA UNIVERSIDAD quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de EL CONTRATISTA quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para LA UNIVERSIDAD.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, EL CONTRATISTA será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, EL CONTRATISTA asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de LA UNIVERSIDAD.

En consecuencia LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL CONTRATISTA presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL CONTRATISTA hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que EL CONTRATISTA, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a LA UNIVERSIDAD de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de LA UNIVERSIDAD, EL CONTRATISTA podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de EL CONTRATISTA el pago, la coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;



RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por EL CONTRATISTA; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por LA UNIVERSIDAD.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si EL CONTRATISTA, por causas imputables a el o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si EL CONTRATISTA no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si EL CONTRATISTA no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si EL CONTRATISTA suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por LA UNIVERSIDAD.
- e) Si EL CONTRATISTA cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de EL CONTRATISTA, según corresponda.
- g) Si EL CONTRATISTA, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de EL CONTRATISTA por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato LA UNIVERSIDAD podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que EL CONTRATISTA incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, LA UNIVERSIDAD podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que LA UNIVERSIDAD le comunique por escrito a EL CONTRATISTA el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, LA UNIVERSIDAD resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a EL CONTRATISTA.
- IV. En caso de que LA UNIVERSIDAD opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte EL CONTRATISTA se obliga a entregar la obra a LA UNIVERSIDAD sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice LA UNIVERSIDAD por cualquier medio.
- VI. LA UNIVERSIDAD, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a EL CONTRATISTA, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que LA UNIVERSIDAD opte rescindir el contrato por causa imputable a EL CONTRATISTA, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a LA UNIVERSIDAD, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho LA UNIVERSIDAD.

FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. EL CONTRATISTA otorgará a favor de LA UNIVERSIDAD las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente EL CONTRATISTA manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

MODIFICACIONES A LA OBRA

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que LA UNIVERSIDAD podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a EL CONTRATISTA dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por LA UNIVERSIDAD a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que LA UNIVERSIDAD haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo LA UNIVERSIDAD, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por LA UNIVERSIDAD, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, EL CONTRATISTA se obliga a entregar a LA UNIVERSIDAD, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que EL CONTRATISTA no cumpla con dicha entrega, LA UNIVERSIDAD podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por EL CONTRATISTA.

SUPLETORIEDAD BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por EL CONTRATISTA, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para LA UNIVERSIDAD, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



REMODELACIONES S.A. DE C.V.

ANEXO A

Guadalajara Jal a 22 de Mayo del 2020

Arq. Gerardo Ruesga Mundo
Coordinador de Servicios Generales
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Universidad de Guadalajara

P R E S E N T E.

OBRA: "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

UBICACIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS, CON DOMICILIO EN MARCELINO GARCIA BARRAGAN No. 1421, GUADALAJARA, JALISCO.

LICITACION: LI-001-CUCEI-FAM-2020

DOC. 12

CATALOGO DE CONCEPTOS.

9

ATTE: **10 GUSTAVO SUAREZ TOVAR**
REPRESENTANTE LEGAL

CIRCUNVALACION DEL MENHIR # 580. COL. ALTAMIRA, C.P. 45160. ZAPOPAN, JALISCO.
TEL. 3318 501221. CORREO: gs.remodelaciones@hotmail.com

11

DOC. 12... CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
PARTIDA 01	ENTREPISOS, CUBIERTA Y ACABADOS DE AZOTEA				SUMA	\$ 607.742.96
1	ENTORTADO DE HORMIGON DE CEM-ARENA-JAL (MATERIAL ALIGERANTE) EN PROPORCION DE 1:2:6 DE 7.5 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, CON UNA CAPA EN LA PARTE SUPERIOR DE MORTERO CEMENTO-ARENA PROP. 1:3 DE 2.0 CMS. DE ESPESOR. ACABADO APALILLADO PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE PO TERMOFUSION, INCLUYE: LECHADA DE CEMENTO GRIS CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZON DE 1 KG/SACO DE CEMENTO, ACARREOS Y ELEVACION DEL MATERIAL.	M2	390.64	\$ 249.93	(DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N.)	\$ 97,632.66
2	IMPERMEABILIZACION DE MUROS O LOSAS, A BASE DE MEMBRANA PREFABRICADA, MCA. IMPERQUIMIA, UNIPLAS AERO PLUS SBS, ALTO DESEMPEÑO CON VENTILACION ANTIABOLSAMIENTOS, FABRICADA A BASE DE ASFALTOS MODIFICADOS CON POLIMEROS SINTETICOS SBS (ESTIRENO BUTADIENO ESTIRENO) REFORZADA CON MALLA POLIESTER DE ALTA RESISTENCIA, ACABADO APARENTE A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 4.5 MM DE ESPESOR TOTAL, COLOR ROJO TERRACOTA, GARANTIA POR ESCRITO DE 10 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA., INCLUYE: LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE, APLICACION DE PRIMER IMPERCOAT PRIMARIO SL, PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO BITUMINOSO IMPERCOAT CEMENTO SBS, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEMBRANA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS, SELLADO DE ORILLAS, REMATES Y TRASLAPES, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, CORTES, DESPERDICIOS, LIMPIEZA GENERAL, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.	M2	390.64	\$ 386.14	(TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.)	\$ 150,841.73
3	PISO DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 T.M.A.= 3/4", DE 10 CM. DE ESPESOR EN PLANTA BAJA, CON ARMADO DE MALLA ELECTROSOLDADA 6X6 - 6/6 Y PASAJUNTAS DE REDONDO LISO DE 1/2" CON LONGITUD DE 100 CM. A CADA 50 CM.,MODULADO EN CUATRO PARTES SEPARADO EL COLADO 2 CM DE LOS MUROS PERIMETRALES INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, CIMBRADO, DESCIMBRADO, CURADO, ACABADO APALILLADO FINO, POLIDUCTO NARANJA EN PASA JUNTAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	560.00	\$ 376.90	(TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 90/100 M.N.)	\$ 211,064.00
4	FIRME DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 TMA= 3/4", DE 8 CM DE ESPESOR PROMEDIO, ACABADO APALILLADO FINO PARA RECIBIR CERAMICA EN AULAS Y ANDADOR EN 1er y 2do NIVEL . INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AGUA, MATERIALES, EXTENDIDO, REGLEADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, ACARREO Y ELEVACION DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	603.66	\$ 245.51	(DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.)	\$ 146,204.57
PARTIDA 02	INSTALACION HIDRAULICA PLUVIAL EN EDIFICIO				SUMA	\$ 110,975.49
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTES PLUVIALES DE PVC SANITARIO DE 4" DE DIAMETRO, EMPOTRADO EN MURO, INCLUYE: CONEXIONES, COPLES, CODOS, MANO DE OBRA, MATERIAL, HERRAMIENTA, PEGAMENTO, MATERIALES MENORES, RANURACION EN MUROS, LIMPIEZAS, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA RANURA FUERA DE LA OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER ALTURA."	M	36.60	\$ 118.60	(CIENTO DIECIOCHO PESOS 60/100 M.N.)	\$ 4,340.76
6	BAJANTE PARA AGUAS PLUVIALES DE TUBO PVC SANITARIO DE 6" DIAM. ADOSADO A MURO Y/O COLUMNA. INCLUYE: TRAZO, CODOS, CONEXIONES, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, ABRAZADERAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER ALTURA."	M	12.50	\$ 185.54	(CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 54/100 M.N.)	\$ 2,319.25

12

13 GUSTAVO SUAREZ TOVAR

SG REMODELACIONES S.A. DE C.V.

14

DOC. 12._ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
7	COLADERA PARA AZOTEA MODELO 444, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD, CON CÚPULA REMOVIBLE Y CONEXIÓN PARA TUBO DE 102 MM (4") PARA ROSCAR, CON CANASTILLA DE SEDIMENTOS, RECUBRIMIENTO DE PINTURA ANTICORROSIVO, LA CONTRA, CUERPO Y CÚPULA SERÁN DE FIERRO COLADO, SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: SUMINISTRO DE COLADERA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO, ADAPTADOR, ESPIGA DE FIERRO FUNDIDO A P.V.C. Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO."	PZA	3.00	\$ 1,965.50	(UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)	\$ 5,896.50
8	COLADERA PARA AZOTEA MODELO 446, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD, CON CÚPULA REMOVIBLE Y CONEXIÓN PARA TUBO DE 152 MM (6") PARA ROSCAR, CON CANASTILLA DE SEDIMENTOS, RECUBRIMIENTO DE PINTURA ANTICORROSIVO, LA CONTRA, CUERPO Y CÚPULA SERÁN DE FIERRO COLADO, SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: SUMINISTRO DE COLADERA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO, ADAPTADOR, ESPIGA DE FIERRO FUNDIDO A P.V.C. Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO."	PZA	1.00	\$ 3,425.65	(TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 65/100 M.N.)	\$ 3,425.65
9	REGISTRO PLUVIAL DE 60.0 X 60.0 CM. LIBRE INTERIOR HASTA 100 CM DE PROFUNDIDAD DE LADRILLO DE LAMA DE 7.0 X 14.0 X 28.0 CM, A SOGA, ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA 1:3, TAPA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=250 KG/CM2 ALIGERADO CON HIELO SECO ESPESOR 3 CM CON MARCO 1 3/4 X 1/8" Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 1 1/2 X 1/8" CON 3 VARILLAS SOLDADAS EN CADA SENTIDO DIAM 1/4" ACABADO ESCOBILLADO FINO CON LETRAS EN BAJO RELIEVE TEXTO "RP" LETRAS ALTURA 5 CM (SIN ESTE REQUISITO NO SE RECIBE LA TAPA), AHOGADA EN CADENA DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2 SECCION 14 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL # 2 @ 20 CMS., PENDIENTE INTERIOR Y MEDIAS CAÑAS RECIBIENDO TUBERIAS AL PASO DE MUROS CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, PLANTILLA DE CONCRETO HECHO EN OBRA F'C=100 KG/CM2 HASTA 1.20 X 1.20 MT INCLUYE: TRAZO, EXCAVACIONES, RELLENOS CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACION, RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA, CIMBRA COMUN, DESCIMBRADO, DESPERDICIOS, PRIMARIO ROJO ANTICORROSIVO Y PINTURA DE ESMALTE A 2 MANOS, EN HERRERIA (TAPA, CONTRATAPA, MARCO Y CONTRAMARCO), Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION."	PZA	4.00	\$ 5,461.76	(CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 76/100 M.N.)	\$ 21,847.04
10	CONEXIÓN DE BAJANTES EXISTENTES A REGISTRO PLUVIAL EXISTENTE, TUBERIA DE 4" A UNA DISTANCIA DE 5 MTS., INCL. EXCAVACION TENDIDO, ABRIR Y LUEGO VOLVER A SELLAR REGISTROS, INC. TAPADERA DE CONCRETO EN REGISTRO EXISTENTE." TAPA DE 80X80CM Y CONCRETO DE F'C=150KG/CM2.	PZA	3.00	\$ 2,033.05	(DOS MIL TREINTA Y TRES PESOS 05/100 M.N.)	\$ 6,099.15
11	CONEXIÓN DE BAJANTES EXISTENTES A REGISTRO PLUVIAL EXISTENTE, TUBERIA DE 6" A UNA DISTANCIA DE 5 MTS., INCL. EXCAVACION TENDIDO, ABRIR Y LUEGO VOLVER A SELLAR REGISTROS, INC. TAPADERA DE CONCRETO EN REGISTRO EXISTENTE." TAPA DE 80X80CM Y CONCRETO DE F'C=150KG/CM2.	PZA	1.00	\$ 2,540.15	(DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 15/100 M.N.)	\$ 2,540.15
12	POZO DE ABSORCION PREFABRICADO DE 8.00 MTS. DE PROFUNDIDAD POR 1.40 MTS. DE DIAMETRO DE PERFORACION EN MATERIAL TIPO B" INCLUYE: BASE DE CONCRETO DE 96 CMS. DE DIAMETRO, TELA GEOTEXTIL EN ADEME, PERFORACION Y ADEME PREFABRICADO DE CONCRETO, ESCALONES DE ACERO EN ADEME, BROCAL CON TAPA DE PLASTICO DE ALTA RESISTENCIA, FILTRO LATERAL DE GRAVA, ACARREOS DEL MATERIAL AL LUGAR DE SU UTILIZACION, TRASLADOS DEL EQUIPO DE PERFORACION, LIMPIEZA, RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION DENTRO DEL CENTRO DONDE LO INDIQUE SUPERVISION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	3.00	\$ 21,502.33	(VEINTIUN MIL QUINIENTOS DOS PESOS 33/100 M.N.)	\$ 64,506.99

DOC. 12_ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
PARTIDA 03	PISOS					\$ 681,674.48
13	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE PRIMERA, DE 60 X 60 CM, DALTIL MALTA BLANCO ZR03 PORCELANICO DUREZA IV EN AULAS ASENTADO CON PEGA PISO Y JUNTEADO CON BOQUILLA DE COLOR., CON ANCHO DE JUNTAS ESPECIFICADAS EN OBRA. INCLUYE: DESPERDICIOS, CORTES, CALAFATEO EN CUATRO PARTES CON SIKAFLEXS COLOR GRIS, AJUSTES, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION." "	M2	1,076.56	\$ 497.23	(CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 23/100 M.N.)	\$ 535,297.93
14	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO PORCELANATO TUCSON GRIS 60X60 MARCA CASTEL, ASENTADO CON PEGAPORCELANATO COLOR GRIS, JUNTA FINA DE 2 MM MARCA CASTEL EN PASILLO INCLUYE: TRAZO DE ACUERDO A PLANO DE DESPIECE, CORTE, CALAFATEO @ 3 COLUMNAS CON SIKAFLEXS COLOR GRIS, REMATES, ESCUADRE, DESPERDICIOS, EMBOQUILLADOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION A CUALQUIER ALTURA. "	M2	244.30	\$ 513.22	(QUINIENTOS TRECE PESOS 22/100 M.N.)	\$ 125,379.65
15	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ZOCLO DE 5 CM DE ALTURA, A BASE DE RECORTES DE PISO DE PRIMERA CALIDAD DE 60 X 60 CM., DALTIL MALTA BLANCO ZR03. (AUTORIZADO POR SUPERVISION), GRADO DE DUREZA IV. ASENTADO A HUESO CON ADHESIVO PEGA PISO Y JUNTEADO CON BOQUILLA DE COLOR. INCLUYE: TRAZO, CORTES, AJUSTES, REMATES, ESCUADRE, DESPERDICIOS, DESPATINADO, EMBOQUILLADOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL."	M	215.00	\$ 97.66	(NOVENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N.)	\$ 20,996.90
PARTIDA 04	ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBANILERIA					\$ 434,266.55
16	MURO DE BLOCK DE JALCRETO SOLIDO, DE 14 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA, CON BLOCK 11 X 14 X 28 CMS., ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, EN CUALQUIER NIVEL, FACHADA PRINCIPAL Y POSTERIOR INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	525.00	\$ 317.78	(TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 78/100 M.N.)	\$ 166,834.50
17	CASTILLO DE CONCRETO F'C= 250 KGS/CM2 CON UNA SECCION DE 14 X 15 CM., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3, ESTRIBOS DEL #3@20 CM. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA.	M	165.00	\$ 292.83	(DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.)	\$ 48,316.95
18	DALA DE CONCRETO F'C=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 3 @ 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA."	M	73.64	\$ 327.83	(TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 83/100 M.N.)	\$ 24,141.40
19	APLANADO EN MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO ALBAÑILERIA-ARENA DE RIO PROP. 1:6 DE 2 CMS DE ESPESOR PROMEDIO A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALILLADO FINO VERTICAL INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIO, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, PLOMEO, NIVELACIÓN, REMATES, LIMPIEZA DE ÁREA DE TRABAJO, ACARREO Y ELEVACIÓN DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN A CUALQUIER NIVEL.	M2	1,000.00	\$ 161.89	(CIENTO SESENTA Y UN PESOS 89/100 M.N.)	\$ 161,890.00
20	BOQUILLAS EN PUERTAS Y VENTANAS CON MORTERO CEMENTO ALBAÑILERIA 1:4 INCLUYE: ACARREO Y ELEVACIÓN DE MATERIAL A CUALQUIER ALTURA, ANDAMIOS, NIVELACIÓN, PLOMEO.	M	390.00	\$ 84.83	(OCHENTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.)	\$ 33,083.70

18

19 GUSTAVO SUÁREZ TOVAR

SG REMODELACIONES S.A. DE C.V.

20

DOC. 12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
PARTIDA 05	RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS				SUMA	\$ 934,305.39
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON REGISTRABLE A BASE DE TABLAROCA TEXTURIZADO DE 13 MM. DE ESPESOR, CON ACABADO EN PINTURA VINILICA DE PRIMERA CALIDAD A DOS MANOS COLOR BLANCO, CON MODULACION DE 61 X 61 CM., MANGUETERIA ELECTROGALVANIZADA PREPINTADA EN COLOR BLANCO OSTION, ESMALTADA A FUEGO Y SUSPENSION OCULTA, (VER PLANO DE DETALLES PROPORCIONADO), INCLUYE: SOPORTES Y SUSPENSION OCULTA, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, ELEVACIONES, ANDAMIOS, PINTURA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER ALTURA.	M2	607.15	\$ 328.32	(TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 32/100 M.N.)	\$ 199,339.49
22	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON NO REGISTRABLE A BASE DE TABLAROCA LISO, DE 13 MM. DE ESPESOR, CURVA Y A DESNIVEL, CON ACABADO EN PINTURA VINILICA DE PRIMERA CALIDAD A DOS MANOS COLOR BLANCO, MODULACION DIVERSA Y SUSPENSION OCULTA, (VER PLANO DE DETALLES PROPORCIONADO), INCLUYE: SOPORTES Y SUSPENSION OCULTA, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, ELEVACIONES, ANDAMIOS, PINTURA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER ALTURA.	M2	800.00	\$ 301.47	(TRESCIENTOS UN PESOS 47/100 M.N.)	\$ 241,176.00
23	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO LAMBRIN CURVO Y A DESNIVEL A BASE DE TABLAROCA LISO, DE 13 MM. DE ESPESOR EN UNA CARA, CON ACABADO EN PINTURA VINILICA DE PRIMERA CALIDAD A DOS MANOS COLOR BLANCO INCLUYE: SOPORTES OCULTA, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, ELEVACIONES, ANDAMIOS, PINTURA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER NIVEL.	M2	283.50	\$ 321.98	(TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 98/100 M.N.)	\$ 91,281.33
24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLACEMIENTO PARA CUBO DE INSTALACIONES EN P.B. 1er y 2do NIVEL (DUROCK) DE 12 CM. DE ESPESOR A DOS CARAS, CON AISLANTE INTERIOR DE FIBRA DE VIDRIO DE 3 DE ESPESOR, TERMINADO, INCLUYE: POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 94 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE DS DE 1 1/4", TORNILLOS TEK PLANO DE 1/2", CINTA DE REFUERZO EXTERIORES DE NYLON, COMPUESTO PARA JUNTAS Y AFINADO BASE COAT EN LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DE TODAS SUS CARAS VISIBLES, DE ACUERDO A INDICACIONES DE LA SUPERVISION, ANCLAS EXPANSIVAS, DUROCK DE 13 MM, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACION, NIVELACION, PLOMEO, BOQUILLAS, REMATES, FILETES, BOLEADOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITO DE SU INSTALACION. EN CUALQUIER NIVEL."	M2	362.30	\$ 936.16	(NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.)	\$ 339,170.77
25	PINTURA VINIL-ACRILICA A BASE DE AGUA ACABADO SEMIMATE LAVABLE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS (SÓLIDOS POR PESO 48-52%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 30-36%, VISCOSIDAD DE 100-130 UK A 25°C, DENSIDAD > 0 = 1.2 TON/M3., LAVABILIDAD > 0 = 4,000 CICLOS, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, 30-40 MIN., TIEMPO DE SECADO DURO < 0 = 8 HRS., CICLO DE CURADO DE 7 DIAS, PH 6-8, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., FINEZA DE MOLIDO (HEGMAN) 3-7 UH.), COLOR BLANCO EN MUROS, PLAFONES Y COLUMNAS, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, SOBRE SAIMIL CON SELLADOR VINILICO, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ANDAMIOS, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	M2	1,300.00	\$ 44.95	(CUARENTA Y CUATRO PESOS 95/100 M.N.)	\$ 58,435.00

21

22 GUSTAVO SUAREZ TOVAR
SG REMODELACIONES S.A. DE C.V.

23

DOC. 12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
26	PINTURA DE ESMALTE ALQUIDALICO ANTICORROSIVO, ACABADO BRILLANTE, PARA INTERIORES Y EXTERIORES QUE NO DESPRENDA VAPORES TOXICOS NI OLORES DESAGRADABLES, CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS (SÓLIDOS POR PESO 49-60%, SÓLIDOS POR VOLUMEN 40-46%, VISCOSIDAD DE 110-160 UK A 25°C, DENSIDAD 0.9-1.2 TON/M3., BRILLO A 60°C, 90%, TIEMPO DE SECADO AL TACTO, < O = 6 HRS., TIEMPO DE SECADO DURO < O = 24 HRS., ADHERENCIA 100%, RENDIMIENTO EN SUP. LISA 8-10 M2/LT., DILUCIÓN MÁXIMA (AGUARRÁS, THINER), 15 %, EN BARANDAL METALICO SEGÚN DISEÑO EN PLANO, EN COLOR DE ACUERDO A INDICADO POR SUPERVISIÓN MEDIDO POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO, A DOS MANOS, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y EQUIPO DE SEGURIDAD. CUALQUIER ALTURA..	M2	70.00	\$ 70.04	(SETENTA PESOS 04/100 M.N.)	\$ 4,902.80
PARTIDA 06	CANCELERIA, HERRERIA, ALUMINIO, VIDRIOS Y CHAPAS				SUMA	\$ 776,354.67
27	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE SOLIDO FENOLICO MCA. MODUMEX O SIMILAR DE 1.22 X 2.50 MTS, COLOR SOBRE MUESTRA Y/O DE PROYECTO, PARA INGRESO AULAS P.B, 1ro y 2º nivel, OFICINAS P.B, 1ro y 2º nivel, INCLUYE: 4 BISAGRAS DE 3.5" X 3.5", PLACA CON JALADERA, PLACA DE EMPUJE, CIERRAPUERTAS, CERRADURA MCA. DEXTER MOD. 6506 CON LLAVE DE ALTA SEGURIDAD, MARCO DE ALUMINIO MODUMEX, FLETES, ACARREOS, ELEVACIONES, INSTALACION, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	18.00	\$ 9,984.43	(NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N.)	\$ 179,719.74
28	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE CANCELERIA FABRICADA EN ALUMINIO ANODIZADO NATURAL MCA. CUPRUM O SIMILAR, EN PERFILES DE LA LINEA EUROVENT, MOD. DUO VENT, SERIE 35, MODULADA DE ACUERDO A DETALLES PROPORCIONADOS POR CAPECE. INCLUYE: TRAZO, CORTES, AJUSTES, MATERIALES, CORREDERAS, JALADERAS, OPERADORES, SELLADO PERIMETRAL, SILICON, VINIL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA, FLETES, EQUIPO Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	M2	275.00	\$ 1,597.69	(UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N.)	\$ 439,364.75
29	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE PUERTAS DE SALIDA DE EMERGENCIA AULAS P.B, 1ro y 2º nivel DE 2.15 DE ALTO X 1.22 DE ANCHO CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, PERFIL BOLSA DE 3 X 1 3/4" CON DUELA DE ALUMINIO AL CENTRO INCLUYE; BARRA ANTIPANICO MCA. DORMA DE LA SERIE 8000 MOD. M315-38 CON TAPAS, EMPAQUES Y TORNILLERIA, CON LLAVE PARA BARRA ANTIPANICO, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, FLETES, EQUIPO Y ACARREO DE MATERIALES."	PZA	12.00	\$ 7,530.52	(SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 52/100 M.N.)	\$ 90,366.24

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

24
 [Redacted]
 25 GUSTAVO SUAREZ TOVAR
 SG REMODELACIONES S.A. DE C.V.

26
 [Redacted]

LICITACIÓN No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 22 DE MAYO DEL 2020.



DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
30	FABRICACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE COCINETA INTEGRAL CON DESARROLLO TOTAL DE 2.00 MTS, 85 CMS. DE ALTURA Y DE 60-85 CMS DE FONDO, EMPOTRADA EN MUROS, CONSTA DE SEIS GABINETES DE SERVICIO, UN GABINETE PARA EMPOTRAR TARJA, CUATRO ALACENAS STANDARD, UNA ALACENA PARA ESQUINERO, (DETERMINAR MEDIDAS EN OBRA CON LA SUPERVISION) ELABORADAS CON ESTRUCTURA DE MDF DE 13 MM. DE ESPESOR CON RECUBRIMIENTO MELAMINICO EN COLOR INDICADO EN PLANOS, CUBIERTA EN AGLOMERADO 16 MM. DE ESPESOR, ENGROSADO A 32 MM. CON EL MISMO MATERIAL Y RECUBIERTA CON FORMAICA EN TODAS SUS CARAS VISIBLES EN COLOR INDICADO EN PLANOS. FREGADERO DE UNA TARJA CON ESCURRIDERO EN ACERO INOXIDABLE, MODULADA DE ACUERO A DETALLES EN PLANOS PROPORCIONADOS (AJUSTE EN OBRA), INCLUYE: PUERTAS, CAJONES Y FRENTES FABRICADOS EN MDF DE 13 MM. DE ESPESOR CUBIERTOS MELANICO, CORREDERAS METALICAS BLANCAS CON RUEDAS DE NYLON, BISAGRAS, HERRAJES, TORNILLERIA, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, DESPERDICIOS, TARJA, MEZCLADORA, CONEXIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS, CESARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION.ONTRATAPA, MARCO Y CONTRAMARCO), Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION."DO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO.	PZA	1.00	\$ 12,758.46	(DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.)	\$ 12,758.46
30-A	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE 6 MM. DE ESPESOR, ASENTADO CON SILICON, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION A CUALQUIER NIVEL.	M2	118.00	\$ 458.86	(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 86/100 M.N.)	\$ 54,145.48
PARTIDA 07	INSTALACION ELECTRICA				SUMA	\$ 1,134,550.62
31	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE CONTROL GENERAL, TIPO I-LINE CAT. MG-600M- 182B, 3F, 4H, MCA. SQUARE D, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 300-600 AMP., INCLUYE: HERRAMIENTAS, FIJACION, CONEXION, PRUEBAS, ESPACIADORES SQD, PLACA SQD, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 56,572.28	(CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 28/100 M.N.)	\$ 56,572.28
32	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION CAT. NQ304L400S, CON ZAPATAS PRINCIPALES, 3 HILOS, MARCA SQUARE D, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, CONEXION, PRUEBAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION.	PZA	1.00	\$ 14,977.88	(CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 88/100 M.N.)	\$ 14,977.88
33	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION TRIFASICO CAT. NQ-304-AB-100, 3F, 4H, MCA. SQD. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 15 A 60 AMP. (FAL-36015-060), INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, MANO DE OBRA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, PRUEBAS, FLETES, Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	7.00	\$ 11,864.62	(ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 62/100 M.N.)	\$ 83,052.34
34	SUMINISTRO E INSTALACION DE SUPRESOR DE PICOS (EN AREA DE TABLEROS) CAT. SL2-200. INCLUYE : MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS, ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	\$ 19,909.98	(DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 98/100 M.N.)	\$ 19,909.98
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION, CAT. BTN41M10024E, 3F, 4H, 240 V. MCA. BTICINO GABINETE NEMA 1, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100 AMP. MARCO ME 125B INCLUYE: FIJACION, CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS, PEINADO DE CABLES, PRUEBAS, LIMPIEZA, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO Y ACARREOS AL SITIO DE SU INSTALACION.	PZA	5.00	\$ 9,250.90	(NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 90/100 M.N.)	\$ 46,254.50
36	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DUCTO CUADRADO EMBISAGRADO DE 75 mm X 2000 mm., PARA DISTRIBUCION DE ALIMENTADORES ELECTRICOS, BAJO LOSA INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, ADAPTADORES, CONECTORES, PLACA DE CIERRE, ELEMENTOS DE FIJACION, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER ALTURA.	PZA	373.00	\$ 480.52	(CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 52/100 M.N.)	\$ 179,233.96

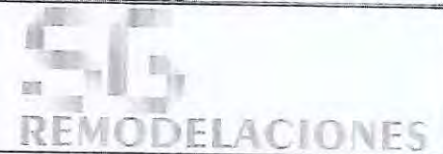
27

28 GUSTAVO SUAREZ TOVAR
29 REMDELACIONES S.A. DE C.V.

LICITACIÓN No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 22 DE MAYO DEL 2020.



DOC. 12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
37	SALIDA PARA CONTACTO REGULADO DUPLEX, POLARIZADO, INCLUYE: TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE PARED DELGADA DE 19MM, CODOS, COPLES, CONECTORES, CABLE THW ANTIFLAMA MCA. CONDUMEX, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS, TAPA GALVANIZADA, CONTACTO Y PLACAS MCA. QUINZINO, DESPERDICIOS Y MATERIALES MENORES.	PZA	65.00	\$ 843.03	(OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.)	\$ 54,796.95
38	CABLEADO DE SALIDA ELECTRICA PARA APAGADOR SENCILLO, CON CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CALIBRE 12, INCLUYE: CONEXIONES, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL (NO INCLUYE DUCTERIA, REGISTROS Y CHALUPAS)	M	3,560.00	\$ 16.67	(DIECISEIS PESOS 67/100 M.N.)	\$ 59,345.20
39	CABLEADO DE SALIDA ELECTRICA PARA ILUMINACION POR CANALIZACION EXISTENTE, CON CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CALIBRE 10, INCLUYE: CONEXIONES, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL (NO INCLUYE DUCTERIA, REGISTROS Y CHALUPAS)	M	2,850.00	\$ 21.94	(VEINTIUN PESOS 94/100 M.N.)	\$ 62,529.00
40	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, DOBLE, OCULTA SOLO DOS CONTACTOS POR CIRCUITO, CON TUBERIA Y CONEXIONES DE PVC USO PESADO, CAJA CUADRADA, TAPA REALZADA DE 13 Y 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO), CALIBRE 10 Y 12, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, CONTACTOS DUPLEX POLARIZADOS TIERRA AISLADA COLOR NARANJA MCA. LEVITON CAT. LV5262-OIG PLACA DE NYLON CONTACTO DUPLEX NARANJA MCA biticino mod. QZ5115DR, INCLUYE: CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	SAL	33.00	\$ 1,001.86	(UN MIL UN PESOS 86/100 M.N.)	\$ 33,061.38
41	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO, OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT GALVANIZADO PARED DELGADA DE AJUSTE Y CONEXIONES CONDUIT DELGADAS DE AJUSTE, DE 13, 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12 AWG, CAJAS CUADRADAS GALVANIZADAS REFORZADAS, TAPA REALZADA Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	52.00	\$ 642.44	(SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 44/100 M.N.)	\$ 33,406.88
42	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO PARA SISTEMA DE TIERRA FISICA, TEMPLÉ SEMIDURO, DE 19 HILOS, CAL #2/0 MCA. AMESA, CAT. AME-VARIOS, INCLUYE: TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION, ANDAMIOS, ESCALERAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIALES EXCEDENTES FUERA DE LA OBRA.	M	950.00	\$ 127.99	(CIENTO VEINTISIETE PESOS 99/100 M.N.)	\$ 121,590.50
43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. s. INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	M	950.00	\$ 26.90	(VEINTISEIS PESOS 90/100 M.N.)	\$ 25,555.00

30

31

32 GUSTAVO SUAREZ TOVAR
SG REMODELACIONES S.A. DE C.V.

LICITACIÓN No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 22 DE MAYO DEL 2020.



DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
44	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 10, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	M	2,900.00	\$ 18.03	(DIECIOCHO PESOS 03/100 M.N.)	\$ 52,287.00
45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 12, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREO AL SITIO DE SU COLOCACION.	M	3,000.00	\$ 12.31	(DOCE PESOS 31/100 M.N.)	\$ 36,930.00
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO CON PANEL DE LED AL ALTO BRILLO, DE EMPOTRAR EN PLAFON, MCA. LUMIANCE, MOD. P203261, IVY PANEL LED DE 605x605 MM, EQUIPADA CON BALASTRO ELECTRONICO MULTIVOLTAJE 120-277, CUERPO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	19.00	\$ 1,417.64	(UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 64/100 M.N.)	\$ 26,935.16
47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO CON PANEL DE LED AL ALTO BRILLO, DE EMPOTRAR EN PLAFON, MCA. LUMIANCE, MOD. P203261-05E, 35 W DE 605x605 MM, EQUIPADA CON BALASTRO DE EMERGENCIA ELECTRONICO MULTIVOLTAJE 120-277, CUERPO FABRICADO EN LAMINA DE ACERO, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	26.00	\$ 3,509.83	(TRES MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 83/100 M.N.)	\$ 91,255.56
48	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO LINEAL CON LENTE DE POLICARBONATO ACANALADO Y PROTECCION CONTRA VANDALISMO MCA. LITHONIA, MOD. LBL4-6000LM-80CRI 40K MIN10 GZT-M VOLT DE 120x32 CM, EQUIPADA CON BALASTRO ELECTRONICO MULTIVOLTAJE 120-277, CUERPO DE ALUMINIO EXTRUIDO PESADO, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	8.00	\$ 3,619.94	(TRES MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS 94/100 M.N.)	\$ 28,959.52
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO LINEAL CON LENTE DE POLICARBONATO ACANALADO Y PROTECCION CONTRA VANDALISMO MCA. LITHONIA, MOD. LBL 4 6000 LM 80CTI 40 K MIN10 GZT-M VOLT EL 7L, 40.9 W DE 120x32 CM, EQUIPADA CON BALASTRO DE EMERGENCIA, ELECTRONICO MULTIVOLTAJE 120 277, CUERPO DE ALUMINIO EXTRUIDO PESADO, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	9.00	\$ 9,098.19	(NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.)	\$ 81,883.71
50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO LINEAL CUERPO DE FIBRA DE VIDRIO DE ALTO IMPACTO, POLIESTER AUTOEXTINGUIBLE, CIERRE HERMETICO MCA. LUMIANCE P 106310-36E , 38 W DE 120x17.8 CM, EQUIPADA CON BALASTRO DE EMERGENCIA ELECTRONICO MULTIVOLTAJE 120-277, CUERPO DE ALUMINIO EXTRUIDO PESADO, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	10.00	\$ 2,601.38	(DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS 38/100 M.N.)	\$ 26,013.80
PARTIDA 08	RED DE CABLEADO VOZ/DATOS Y SISTEMAS ACTIVOS					\$ 678,270.43
51	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JACK MODULAR UNIVERSAL TX6A RJ45, 10GB/S, 8 POSICIONES, 8 HILOS CATEGORIA 6A AZUL, CONFIGURACIÓN A/B MCA. PANDUIT, MOD. CJS6X88TGY, O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, PRUEBAS, LIMPIEZA, Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	66.00	\$ 302.97	(TRESCIENTOS DOS PESOS 97/100 M.N.)	\$ 19,996.02

34

35 GUSTAVO SUAREZ TOVAR
SG REMODELACIONES S.A. DE C.V.

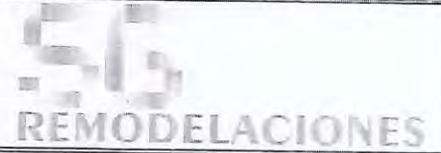
33

[Handwritten signatures and scribbles]

LICITACIÓN No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 22 DE MAYO DEL 2020.



DOC. 12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
52	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAROLA PORTACABLES O CANASTILLA TIPO MALLA MCA. CHAROFIL" O SIMILAR, CAT. MG-50-430 A 432, FABRICADA CON ALAMBRE DE ACERO REVESTIDO DE ZINC DE FORMA ELECTROSTATICA (ELECTROZINZADO) CON MEDIDAS GENERALES DE ENTRE 66 MM DE ALTO X 50 MM - 150 MM DE ANCHO, PARA CONDUCIR CABLEADO DE ALIMENTACION DE FIBRA OPTICA, DATOS Y/O ELECTRICO, ETC., INCLUYE:TRAZO, MATERIALES DE FIJACION Y SUSPENSION (MENSULAS, CANALES, VARRILLAS, TORNILLERIA, ETC), ACCESORIOS (AUTOCLIC, FASLOCK, CEFAS, EDNR, EDS, CE, ED ETC.), HERRAJES, GRAPAS, EMPALMES, CORTES, AJUSTES, NIVELACION, DESPERDICIOS, CONECTORES, HERRAMIENTAS, TRASLADO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA."	M	30.00	\$ 151.13	(CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 13/100 M.N.)	\$ 12,090.40
53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAROLA PORTACABLES O CANASTILLA TIPO MALLA MCA. CHAROFIL" O SIMILAR, CAT. MG-50-433 A 438, FABRICADA CON ALAMBRE DE ACERO REVESTIDO DE ZINC DE FORMA ELECTROSTATICA (ELECTROZINZADO) CON MEDIDAS GENERALES DE ENTRE 66 MM DE ALTO X 200 MM - 600 MM DE ANCHO, PARA CONDUCIR CABLEADO DE ALIMENTACION DE FIBRA OPTICA, DATOS Y/O ELECTRICO, ETC., INCLUYE:TRAZO, MATERIALES DE FIJACION Y SUSPENSION (MENSULAS, CANALES, VARRILLAS, TORNILLERIA, ETC), ACCESORIOS (AUTOCLIC, FASLOCK, CEFAS, EDNR, EDS, CE, ED ETC.), HERRAJES, GRAPAS, EMPALMES, CORTES, AJUSTES, NIVELACION, DESPERDICIOS, CONECTORES, HERRAMIENTAS, TRASLADO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA."	M	150.00	\$ 276.58	(DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.)	\$ 41,487.00
54	SALIDA PARA EL SISTEMA DE RED DE VIDEO, SONIDO, VOZ Y/O DATOS, AEREO VISIBLE, PARA SERVICIO A EQUIPOS DE COMPUTO, FORMADA CON TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE AJUSTE, ETIQUETA VERDE DE 19 Y 25 MM DE DIAM, Y CONDULET SERIE RECTANGULAR EN LA SALIDA TIPO FS", CAJAS DE REGISTRO GALVANIZADAS TIPO REFORZADO CON TAPA Y CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL NO. 14, (DE ACUERDO A PLANO DE INSTALACIONES PROPORCIONADO), INCLUYE: TRAZO, MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, CONEXIONES (MONITORES, CONTRAS, CURVAS, ETC.), SOPORTARIA, ELEMENTOS DE FIJACION, DESPERDICIOS, PRUEBAS, LIMPIEZAS, HERRAMIENTAS, ANDAMIOS, MANO DE OBRA Y ACARREOS. A CUALQUIER ALTURA."	SLDA	55.00	\$ 633.36	(SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.)	\$ 34,824.80
55	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JACK MODULAR UNIVERSAL TX6A RJ45, 10GB/S, 8 POSICIONES, 8 HILOS CATEGORIA 6A AZUL, CONFIGURACIÓN A/B MCA. PANDUIT, MOD. CJS6X88TGBL, O SIMILAR INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, PRUEBAS, LIMPIEZA, Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	70.00	\$ 357.90	(TRECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 90/100 M.N.)	\$ 25,053.00
56	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACEPLATE SERIE EJECUTIVA DOS MODULOS MINI COM, COLOR BLANCO INTERNACIONAL. CFPE2IWY MCA. PANDUIT. INCLUYE: MATERIALES MENORES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	33.00	\$ 77.29	(SETENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N.)	\$ 2,550.57
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACEPLATE SERIE EJECUTIVA CUATRO MODULOS MINI COM, COLOR BLANCO INTERNACIONAL. CFPE4IWY MCA. PANDUIT. INCLUYE: MATERIALES MENORES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	11.00	\$ 77.29	(SETENTA Y SIETE PESOS 29/100 M.N.)	\$ 850.19
58	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PATCH CORD CATEGORIA 6A TX6A 10 GIG 10 FT DE LONGITUD, MARCA PANDUIT MOD. UTP2BX1BU INCLUYE: ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION, MANO DE OBRA, MATERIALES Y HERRAMIENTAS.	PZA	100.00	\$ 304.51	(TRECIENTOS CUATRO PESOS 51/100 M.N.)	\$ 30,451.00
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BOBINA DE CABLE CAT. 6A MEDIA TWIST MARCA SBTECH MOD. SBE-UTPC6A-GY INCLUYE : PRUEBAS Y ACARREOS.	PZA	11.00	\$ 8,580.45	(OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 45/100 M.N.)	\$ 95,484.95
60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANEL DE PARCHEO DE 24 PUERTO CAT 6A CFFP4 ACEPTA JACK MINICOM MARCA PANDUIT INCLUYE : MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	2.00	\$ 10,994.59	(DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 59/100 M.N.)	\$ 21,989.16

36

38

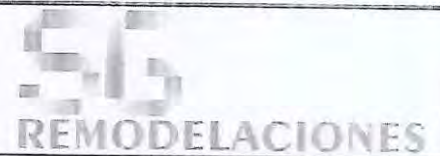
37 GUSTAVO SUÁREZ TOVAR

REMDELACIONES S.A. DE C.V.

LICITACIÓN No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 22 DE MAYO DEL 2020.



DOC. 12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
61	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ORGANIZADOR DE CABLEADO HORIZONTAL DOBLE 24 PUERTOS, CAT. WMPH2, 3X3" DUCTOS AL FRENTE, 2"X4" DUCTOS EN LA PARTE POSTERIOR (CUBRE DE LADO A LADO DE RACK) MARCA PANDUIT INCLUYE: TORNILLERIA, SUJETADORES, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, TRASLADOS, LIMPIEZA Y MANO DE OBRA."	PZA	4.00	\$ 2,113.58	(DOS MIL CIENTO TRECE PESOS 58/100 M.N.)	\$ 8,454.32
62	DESEMPAQUE, TRASLADO Y COLOCACION DE ORGANIZADOR DE CABLEADO HORIZONTAL DE 2 RACKS, INCLUYE: 3X3" DUCTOS AL FRENTE, 2"X5" DUCTOS EN LA PARTE POSTERIOR, 12, 24 TORNILLOS PARA MONTAJE, 3 SUJETADORES DE ALAMBRE AL FRENTE Y ATRAS DE LA CUBIERTA, PARA 2 ESPACIOS POR RACK, MARCA PANDUIT WMPVHC45E, FLETE DE CUALQUIER LUGAR DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA A LA OBRA, CARGA, DESCARGA, MANIOBRAS DEL EQUIPO."	PZA	2.00	\$ 4,172.21	(CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 21/100 M.N.)	\$ 8,344.42
63	SUMINISTRO Y COLOCACION DE RACK ESTANDAR DE 7 PIES DE ALTURA POR 19 DE ANCHO MARCA PANDUIT, INCLUYE: FIJACION A PISO CON 4 ANCLAS EXPANSORAS HILTI CON TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL. INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, ANCLAJE, FLOMEO, NIVELACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS."	PZA	2.00	\$ 4,991.36	(CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 36/100 M.N.)	\$ 9,982.72
64	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE ACCESS POINT C-250 8X8 TRIPLE RADIO 802.11AX/B/G/N CON ARNESE, PROTECTORES Y ANTENAS PARA SU CORRECTO USO EN INTERIOR, FRECUENCIA 2.4 Y 5 GHZ DOBLE PUERTO ETHERNET A 2.5 Gbps MARCA ARISTA (AP-C250-SS-TY). INCLUYE: RADIO, CABLES, ANTENAS, PROTECTORES, HERRAJES PARA MONTAJE INTERIOR, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN COMPLETA, DESEMPACADO, ACARREOS HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, MATERIAL DE CONSUMO, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL. P.U.O.T.	PZA	11.00	\$ 9,721.14	(NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTIUN PESOS 14/100 M.N.)	\$ 106,932.54
65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SWITCH DE 16PUERTOS 100/1000 Mbps/2.5 Gbps RJ-45 PoH ports, 32PUERTOS 10/100/1000 Mbps RJ-45 PoE+ ports, 1,480 W PoE (CON DOS FUENTES DE PODER INSTALADAS) MAS 8PUERTOS 1/10 GbE uplink/stacking SFP/SFP+ ports , CON LICENCIA PARA ACTIVAR LOS OCHO MODULOS PARA STACKING A 10Gbps, MARCA RUCKUS, MODELO ICX 7150-48ZP, INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, ELEMENTOS DE FIJACION, HERRAMIENTAS, CONEXION, PRUEBAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS, (EL PERSONAL A EJECUTAR ESTOS TRABAJOS DEBERA CONTAR CON EL VISTO BUENO DE ACEPTACION POR PARTE DE CAPECE)	PZA	2.00	\$ 126,265.94	(CIENTO VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 94/100 M.N.)	\$ 252,531.88
66	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PATCH CORD CATEGORIA 6A GIGASPEED X10D DE 15 PIES EN COLOR GRIS, 360GS10E-SL 15FT-10PK, MARCA SYSTIMAX/COMMSCOPE, INCLUYE: DESEMPACADO, MONTAJE, INSTALACION, MATERIALES MENORES, FIJACION, PRUEBAS, GARANTIA, FLETES Y ACARREOS.	PZA	4.00	\$ 551.10	(QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 10/100 M.N.)	\$ 2,204.40
65	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIO PARA APAGARON SENCILLO EN AULAS MCA. BTICINO CON PLACA DE RESINA LINEA AVOLUTION. INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, PRUEBAS, CONEXIONES, HERRAMIENTA, Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	24.00	\$ 209.71	(DOSCIENTOS NUEVE PESOS 71/100 M.N.)	\$ 5,033.04

RESUMEN

ENTREPISOS, CUBIERTA Y ACABADOS DE AZOTEA	\$ 607,742.96
INSTALACION HIDRAULICA PLUVIAL EN EDIFICIO	\$ 110,975.49
PISOS	\$ 681,674.48
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBANILERIA	\$ 434,266.55
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS	\$ 934,305.39
CANCELERIA, HERRERIA, ALUMINIO, VIDRIOS Y CHAPAS	\$ 778,354.67
INSTALACION ELECTRICA	\$ 1,134,550.62
RED DE CABLEADO VOZ/DATOS Y SISTEMAS ACTIVOS	\$ 678,270.43
IMPORTE CON LETRA	SUB TOTAL \$ 6,358,140.59
(SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.)	IVA \$ 857,302.49
	TOTAL \$ 6,215,443.08

39

41

40 GUSTAVO SUAREZ TOVAR
REMODELACIONES S.A. DE C.A.



REMODELACIONES S.A. DE C.V.

Guadalajara Jal a 22 de Mayo del 2020

Arq. Gerardo Ruesga Mundo
Coordinador de Servicios Generales
Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Universidad de Guadalajara

P R E S E N T E.

OBRA: "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

UBICACIÓN: CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS, CON DOMICILIO EN MARCELINO GARCIA BARRAGAN No. 1421, GUADALAJARA, JALISCO.

LICITACION: LI-001-CUCEI-FAM-2020

DOC. 05

PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS, POR PARTIDA.

42

ATTE: 43 GUSTAVO SUAREZ TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL

CIRCUNVALACION
TEL. 3318 501221. CO

44

MALTAMIRA, C.P. 45160, ZAPOPAN, JALISCO.
@hotmail.com



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

ADENDUM AL CONTRATO DE OBRA CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADA, LA MTRA. MARÍA GUADALUPE CID ESCOBEDO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, **SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR SU APODERDADO EL C. CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA MORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **EL CONTRATISTA**, DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

1. El 18 de julio de 2020, **LA UNIVERSIDAD** y **EL CONTRATISTA** celebraron un contrato, mediante el cual **EL CONTRATISTA** se obligó a llevar a cabo la obra denominada **Construcción de edificio de 3 niveles destinado aulas y servicios, tercera etapa, modulo uno (CUCEI)**, bajo la clave **LI-001-CUCEI-FAM-2020**, mismo que para los efectos del presente instrumento será denominado como el **CONTRATO PRINCIPAL**.
2. Al continuar con la obra materia del **CONTRATO PRINCIPAL**, se solicita la ampliación del monto por \$2'284,556.92 (Dos millones doscientos ochenta y cuatro mil, quinientos cincuenta y seis pesos 92/100) para la ejecución de las actividades materia del **CONTRATO PRINCIPAL**, para lo cual se suscribirá el presente.
3. Tomando en cuenta lo anterior, **LA UNIVERSIDAD** por conducto del **Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías**, autorizó la modificación a que se refiere el punto anterior.
4. Que la representante de **LA UNIVERSIDAD** está facultada para celebrar este tipo de convenios, tal y como se desprende de la escritura pública número 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público número 15 de Tlaquepaque, Jalisco, facultades las cuales manifiesta no le han sido modificadas o restringidas en sentido alguno.
5. Que el representante de **EL CONTRATISTA** está facultado para celebrar este tipo de convenios, tal y como se estableció en la carátula del **CONTRATO PRINCIPAL**.

Por lo anterior y tomando en consideración que las partes cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente adendum, las mismas han decidido sujetarse para tal efecto al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Las partes acuerdan en ampliar el monto para la ejecución de los trabajos materia del **CONTRATO PRINCIPAL**, de conformidad a lo establecido en el calendario que se incluye en el Anexo "B" del presente instrumento.

SEGUNDA.- Las partes manifiestan que la celebración del presente adendum no constituye en forma alguna novación o extinción de los derechos y obligaciones, tanto principales como accesorias que hubieren contraído bajo el **CONTRATO PRINCIPAL**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

TERCERA.- Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a actualizar la fianza establecida en el inciso b) de la carátula del **CONTRATO PRINCIPAL**, en virtud de lo estipulado en el presente instrumento.

CUARTA.- Las partes manifiestan que para todo lo no previsto en el presente instrumento, seguirán subsistiendo los términos y condiciones previstos en el **CONTRATO PRINCIPAL**, en todo lo que no se contraponga a lo aquí señalado.

QUINTA.- Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este adendum, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente convenio, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y lo firman por triplicado en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **18 de diciembre de 2020**.

POR LA UNIVERSIDAD



**MTRA. MARÍA GUADALUPE CID
ESCOBEDO
APODERADA**

POR EL CONTRATISTA



**C. CHRISTIAN DE JESUS CARRASCO DE LA
MORA
APODERADO**

TESTIGOS

**DRA. RUTH PADILLA MUÑOZ RECTORA
DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS**

**MTRO. JAIME GUTIERREZ CHÁVEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
EXACTAS E INGENIERIAS**

ANEXO "B"

LICITACIÓN No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "ADENDUM DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

REVISADO

DOC. 12.- CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
PARTIDA 05	RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS CATALOGO ORIGINAL				SUMA	\$ 363,443.86
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON REGISTRABLE A BASE DE TABLAROCA TEXTURIZADO DE 13 MM. DE ESPESOR, CON ACABADO EN PINTURA VINILICA DE PRIMERA CALIDAD A DOS MANOS COLOR BLANCO, CON MODULACION DE 61 X 61 CM., MANGUETERIA ELECTROGALVANIZADA PREPINTADA EN COLOR BLANCO OSTION, ESMALTADA A FUEGO Y SUSPENSION OCULTA, (VER PLANO DE DETALLES PROPORCIONADO), INCLUYE: SOPORTES Y SUSPENSION OCULTA, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, ELEVACIONES, ANDAMIOS, PINTURA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER ALTURA.	M2	733.34	\$ 328.32	(TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 32/100 M.N.)	\$ 240,770.19
22	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FALSO PLAFON NO REGISTRABLE A BASE DE TABLAROCA LISO, DE 13 MM. DE ESPESOR, CURVA Y A DESNIVEL, CON ACABADO EN PINTURA VINILICA DE PRIMERA CALIDAD A DOS MANOS COLOR BLANCO, MODULACION DIVERSA Y SUSPENSION OCULTA, (VER PLANO DE DETALLES PROPORCIONADO), INCLUYE: SOPORTES Y SUSPENSION OCULTA, NIVELACION, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, ELEVACIONES, ANDAMIOS, PINTURA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREO DE LOS MATERIALES AL SITO DE SU COLOCACION. A CUALQUIER ALTURA.	M2	321.46	\$ 301.47	(TRESCIENTOS UN PESOS 47/100 M.N.)	\$ 96,910.55
24	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLACEMENTO PARA CUBO DE INSTALACIONES EN P.B, 1er y 2do NIVEL (DUROCK) DE 12 CM. DE ESPESOR A DOS CARAS, CON AISLANTE INTERIOR DE FIBRA DE VIDRIO DE 3 DE ESPESOR, TERMINADO, INCLUYE: POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 94 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE DS DE 1 1/4", TORNILLOS TEK PLANO DE 1/2", CINTA DE REFUERZO EXTERIORES DE NYLON, COMPUESTO PARA JUNTAS Y AFINADO BASE COAT EN LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DE TODAS SUS CARAS VISIBLES, DE ACUERDO A INDICACIONES DE LA SUPERVISION, ANCLAS EXPANSIVAS, DUROCK DE 13 MM, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACION, NIVELACION, PLOMEO, BOQUILLAS, REMATES, FILETES, BOLEADOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITO DE SU INSTALACION. EN CUALQUIER NIVEL."	M2	27.52	\$ 936.16	(NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.)	\$ 25,763.12
PARTIDA 05	CANCELERIA, HERRERIA, ALUMINIO, VIDRIOS Y CHAPAS CATALOGO ORIGINAL				SUMA	\$ 139,393.95
27	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE SOLIDO FENOLICO MCA. MODUMEX O SIMILAR DE 1.22 X 2.50 MTS, COLOR SOBRE MUESTRA Y/O DE PROYECTO, PARA INGRESO AULAS P.B, 1ro y 2º nivel, OFICINAS P.B, 1ro y 2º nivel, INCLUYE: 4 BISAGRAS DE 3.5" X 3.5", PLACA CON JALADERA, PLACA DE EMPUJE, CIERRAPUERTAS, CERRADURA MCA. DEXTER MOD. 6506 CON LLAVE DE ALTA SEGURIDAD, MARCO DE ALUMINIO MODUMEX, FLETES, ACARREOS, ELEVACIONES, INSTALACION, EQUIPO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL.	PZA	4.00	\$ 9,984.43	(NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 43/100 M.N.)	\$ 39,937.72

LICITACIÓN No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "ADENDUM DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

REMODELADO

DOC. 12_ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
29	SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACION DE PUERTAS DE SALIDA DE EMERGENCIA AULAS P.B, 1ro y 2° nivel DE 2.15 DE ALTO X 1.22 DE ANCHO CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, PERFIL BOLSA DE 3 X 1 3/4" CON DUELA DE ALUMINIO AL CENTRO INCLUYE; BARRA ANTIPANICO MCA. DORMA DE LA SERIE 8000 MOD. M315-38 CON TAPAS, EMPAQUES Y TORNILLERIA, CON LLAVE PARA BARRA ANTIPANICO, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, FLETES, EQUIPO Y ACARREO DE MATERIALES."	PZA	12.00	\$ 7,530.52	(SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 52/100 M.N.)	\$ 90,366.24
PARTIDA 01	RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS ADENDUM				SUMA	\$ 208,259.22
1	PILASTRA DE 18 CM DE ESPESOR CON SECCIÓN DE 15 CM DE ANCHO X 2.15 DE ALTO, HECHA A BASE DE PANEL DE TABLACIMIENTO DUROCK, POSTE Y CANAL GALVANIZADO DE 15 CM DE ANCHO, INCLUYE: PIJAS, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO, TERMINADO APALILLADO FINO SIMILAR AL EXISTENTE CON PASTA BASECOAT, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	12.00	\$ 1,186.00	(UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	\$ 14,232.00
2	MURO DE 18 CM DE ESPESOR HECHO A BASE DE PANEL DE YESO TIPO TABLAROCA A DOS CARAS, POSTE Y CANAL GALVANIZADO DE 15 CM DE ANCHO, INCLUYE: PIJAS, PERFACINTA, TERMINADO FINO CON PASTA REDIMIX, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	32.00	\$ 418.00	(CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.)	\$ 13,376.00
3	MURO DE 9 CM DE ESPESOR HECHO A BASE DE PANEL DE YESO TIPO TABLAROCA A DOS CARAS, POSTE Y CANAL GALVANIZADO DE 15 CM DE ANCHO, INCLUYE: PIJAS, PERFACINTA, TERMINADO FINO CON PASTA REDIMIX, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	15.30	\$ 395.00	(TRECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	\$ 6,043.50
3	ANTEPECHO DE 18 CM DE ESPESOR 1.17 MTS DE LARGO Y 0.66 MTS DE ALTO, HECHO A BASE DE PANEL DE TABLACIMIENTO DUROCK, POSTE Y CANAL GALVANIZADO DE 15 CM DE ANCHO, INCLUYE: PIJAS, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO, TERMINADO APALILLADO FINO SIMILAR AL EXISTENTE CON PASTA BASECOAT, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	24.00	\$ 1,134.00	(UN MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	\$ 27,216.00
4	FALDON DE PASILLO DE 21 CM DE ALTO, HECHO A BASE DE PANEL DE TABLACIMIENTO DUROCK, INCLUYE: CANAL GALVANIZADO, REBORDE J DE ALUMINIO PARA GOTERO, PIJAS, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO, TERMINADO APALILLADO FINO SIMILAR AL EXISTENTE CON PASTA BASECOAT, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	114.00	\$ 431.00	(CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	\$ 49,134.00
5	FALDON DE PASILLO EN ESCUADRA DE 31 CM DE ALTO Y VUELTA DE 15 CM DE ANCHO, HECHO A BASE DE PANEL DE TABLACIMIENTO DUROCK, INCLUYE: CANAL GALVANIZADO, REBORDE J DE ALUMINIO PARA GOTERO, PIJAS, CINTA DE FIBRA DE VIDRIO, TERMINADO APALILLADO FINO SIMILAR AL EXISTENTE CON PASTA BASECOAT, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, ACARREOS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	115.14	\$ 698.00	(SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	\$ 80,367.72
6	BASTIDOR EN PLAFON PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CON SECCIÓN DE 1.20 X 0.30 MTS, INCLUYE: CORTES, RESANES, AJUSTES, DESPERDICIOS, BASTIDOR DE PERFIL DE TEE DE ALUMINIO ESMALTADO BLANCO, NIVELACIONES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	28.00	\$ 640.00	(SEISCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)	\$ 17,920.00

LICITACIÓN No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "ADENDUM DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

REMOD ELA D O T E O

DOC. 12_ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
PARTIDA 02	CANCELERIA, HERRERIA, ALUMINIO, VIDRIOS Y CHAPAS ADENDUM				SUMA	\$ 109,200.00
7	PUERTA DE SECCIÓN PROMEDIO DE 0.65 MTS DE ANCHO x 2.15 MTS DE ALTO, A BASE DE PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL, PERFIL BOLSA DE 3 X 1 1/2" CON DUELA DE ALUMINIO AL CENTRO INCLUYE; CHAPA DE ALUMINIO GANCHO, EMPAQUES, TORNILLERIA, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, FLETES, EQUIPO, ACARREO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA.	PZA	15.00	\$ 7,280.00	(SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	\$ 109,200.00
PARTIDA 03	ELEVADOR ADENDUM				SUMA	\$ 272,556.62
8	RELLENO CON SUELO-CEMENTO POR MEDIOS MANUALES EN PROPORCION 8:1, A BASE DE MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) Y CEMENTO GRIS EN CAPAS DE 10 A 15 CM. DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 95% PVSM, INCLUYE: MANEJO DE AGUA, MEZCLADO, TENDIDO, TRASPALEOS, DESPERDICIOS, EQUIPO, AFINE, COMPACTACIÓN, NIVELACION, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREO HASTA EL SITIO DE SU COLOCACION.	M3	1.50	\$ 896.00	(OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	\$ 1,344.00
9	ARMADO DE ACERO DE REFUERZO PARA LOSA DE CUBO DE ELEVADOR A BASE DE DOBLE PARRILLA CON VARILLA DEL #3 @20 CM, INCLUYE: GANCHOS, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, AMARRES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	KG	73.45	\$ 37.00	(TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	\$ 2,717.65
10	LOSA DE CONCRETO PARA CUBO DE ELEVADOR DE 20 CM DE ESPESOR HECHA A BASE DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMBEABLE DE F'c= 200 KG/CM2 TERMINADO APALILLADO FINO, INCLUYE: CONCRETO, CURADO, TERMINADO APALILLADO FINO, NIVELACIÓN, BOMBEO, MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	M2	5.00	\$ 498.00	(CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	\$ 2,490.00
11	SUMINISTRO, HABILITADO, COLOCACION Y MONTAJE DE ACERO Y PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL SOLDADOS Y/O ATORNILLADOS PARA ESTRUCTURA DE CUBO DE ELEVADOR, INCLUYE: MATERIALES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, SOLDADURA, FONDO ANTICORROSIVO, PLOMEADO, NIVELACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA A CUALQUIER ALTURA.	KG	1869.00	\$ 66.00	(SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	\$ 123,354.00
12	ANCLAJE DE PLACAS DE ACERO DE 10" X 10" CON UN ESPESOR DE 1/2" PARA CONEXIONES EN ESTRUCTURA DE ELEVADOR A BASE DE MORTERO DE RESINA EPOXICA MARCA FISCHER EM PLUS, VARILLA ROSCADA RG M 16 X 190 MARCA FISCHER, INCLUYE: PLACA DE ACERO, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA, CORTES, AJUSTES, PLOMEADO, NIVELACIÓN, DESPERDICIOS Y MANO DE OBRA A CUALQUIER ALTURA.	PZA	24.00	\$ 678.00	(SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	\$ 16,272.00
13	ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA ELEVADO A BASE DE 3 HILOS DE CABLE PARA FASES DE COBRE CAL. 8, 1 HILO PARA NEUTRO DE CABLE DE COBRE DE CAL.8 MCA. CONDUMEX O SIMILAR Y 1 HILO PARA TIERRA DE CABLE DE COBRE DE CAL.8 MCA. CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: INCLUYE: CONEXIONES, , MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU COLOCACION, A CUALQUIER NIVEL.	ML	40.00	\$ 579.00	(QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	\$ 23,160.00
14	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MCA. SQUARE D DE 3 POLOS X 30 AMPERES (3X30), INCLUYE: ELEMNETOS DE FIJACIÓN, PRUEBA DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$ 2,893.31	(DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 31/100 M.N.)	\$ 2,893.31

LICITACIÓN No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "ADENDUM DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

DOC. 12_ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
15	SALIDA PARA APAGADOR DE ESCALERA EN MODULO DE ELEVADOR REALIZADA A BASE DE 2 HILOS DE CABLE DE COBRE CAL. 12 MCA. CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: ACCESORIO MCA. QUINZIÑO BCO. LINEA MX O SIMILAR, TUBERIA GALVANIZADA DE 1/2" PARED DELGADA DE AJUSTE, CURVAS, COPLES, CONECTORES, CONEXIÓN A ALIMENTACIÓN CON DISTANCIA PROMEDIO DE 32 MTS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$1,680.00	(UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	\$ 5,040.00
16	SALIDA PARA CONTACTO DOBLE POLARIZADO DE ESCALERA EN MODULO DE ELEVADOR REALIZADA A BASE DE 2 HILOS DE CABLE DE COBRE CAL. 12 MCA. CONDUMEX O SIMILAR, INCLUYE: CONTACTO DUPLEX POLARIZADO MCA. QUINZIÑO LINEA MX O SIMILAR, TUBERIA GALVANIZADA DE 1/2" PARED DELGADA DE AJUSTE, CURVAS, COPLES, CONECTORES, CONEXIÓN A ALIMENTACIÓN CON DISTANCIA PROMEDIO DE 32 MTS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$ 1,698.00	(UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	\$ 5,094.00
17	SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIA CON DISTANCIA PROMEDIO DE 2.00 MTS, HECHA A BASE DE 2 HILOS DE CABLE DE COBRE CAL. 12 MCA. CONDUMEX O SIMILAR, TUBERIA GALVANIZADA DE 1/2" PARED DELGADA DE AJUSTE, CURVAS, COPLES, CONECTORES, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$ 1,676.00	(UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	\$ 5,028.00
18	INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DEL ELEVADOR, INCLUYE ACARREOS, ELEVACIONES, ADECUACIONES ELECTRICAS, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y CAPACITACION AL USUARIO FINAL.	PDA	1.00	\$85,165.66	(OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.)	\$ 85,165.66
PARTIDA 04	INSTALACIONES ELECTRICAS ADENDUM				SUMA	\$ 544,250.03
23	INSTALACION Y CONEXION DE ALIMENTADOR DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO, INCLUYE: TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA DE PARED GRUESA, DE 1-1/2" Y SUS ACCESORIOS, CURVAS Y CONDULETS, TUBO FLEXIBLE TIPO LICUATITE DE 1-1/2" Y/O 2" Y SUS ACCESORIOS. Y TUBERIA DE 2" PARA CANALIZACIÓN Y TORNILLERIA PARA FIJACIÓN; ASI COMO DE LA BASE DE MEDICION DE 200AMPS Y ARMADO Y CONEXIÓN A CAJA COMBINADORA, Y TERMOMAGNETICO PARA I-LINE, INCLUYE SUPERVISION DE MEDICIONES ELECTRICAS, ENCENDIDO DEL SISTEMA, Y PROGRAMACION DE MONITOREOS. INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACARREO HASTA AZOTEA Y DESPERDICIOS, ASI COMO MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y SUPERVISION POR PERSONAL DIPLOMADO EN EQUIPO FOTOVOLTAICO. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.T.	PDA	1.00	\$78,081.03	(SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y UN PESOS 03/100 M.N.)	\$ 78,081.03
24	UNIDAD DE VERIFICACIÓN Y CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, GESTORÍA ANTE CFE Y MEDIDOR (WATTHORIMETRO) A SOLICITUD DE CFE.	PDA	2.00	\$88,633.55	(OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 55/100 M.N.)	\$ 177,267.10
25	SUMINISTRO Y TENDIDO DE ALIMENTACIÓN ELECTRICA A BASE DE 4 CABLES DE ALUMINIO XHHW CAL. 350KCM MAS UN CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO CAL. 2 AWG, INCLUYE: TENDIDO, CONEXIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, PRUEBAS, MATERIALES DE FIJACIÓN, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	ML	270.00	\$ 913.80	(NOVECIENTOS TRECE PESOS 80/100 M.N.)	\$ 246,726.00
26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DERIVADO MARCA SCHNEIDER ELECTRIC, CATÁLOGO MGA36600, INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACIÓN, CONEXIÓN, PRUEBAS, HERRAMIENTA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.	PZA	1.00	\$42,216.20	(CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 20/100 M.N.)	\$ 42,216.20
PARTIDA 05	AIRE ACONDICIONADG ADENDUM				SUMA	\$ 341,555.83
27	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDAD CONDENSADORA DE REFRIGERANTE VARIABLE. OPERA A 220-3-60. USA REFRIGERANTE R410A. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y/O DE INSTALACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$ 9,846.81	(NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.)	\$ 29,540.43

licitación No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "ADENDUM DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

REVISADO POR

DOC. 12_ CATALOGO DE CONCEPTOS

Nc.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
28	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDAD EVAPORADORA DE REFRIGERANTE VARIABLE TIPO CASSETTE. OPERA A 220-1-60. USA REFRIGERANTE R410A. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y/O DE INSTALACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	26.00	\$ 2,520.79	(DOS MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 79/100 M.N.)	\$ 65,540.54
29	INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNIDAD TIPO MINI SPLIT. OPERA A 220-1-60. USA REFRIGERANTE R410A. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y/O DE INSTALACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$ 2,688.82	(DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.)	\$ 5,377.64
30	INSTALACIÓN DE RAMAL (BRANCH) PARA TUBERÍA DE COBRE MARCA TRANE. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y/O DE INSTALACIÓN, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	26.00	\$ 588.19	(QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 19/100 M.N.)	\$ 15,292.94
31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L, DIÁMETRO DE 2+1/8" (51 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM 388, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC	M	4.00	\$ 822.76	(OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS 76/100 M.N.)	\$ 3,291.04
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L, DIÁMETRO DE 1+5/8" (41 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM 388, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC	M	4.00	\$ 534.88	(QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.)	\$ 2,139.52
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L, DIÁMETRO DE 1+3/8" (35 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM 388, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC	M	44.00	\$ 422.61	(CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS 61/100 M.N.)	\$ 18,594.84
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L, DIÁMETRO DE 1-1/8" (24 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM 388, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC	M	29.00	\$ 343.03	(TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 03/100 M.N.)	\$ 9,947.87
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE RÍGIDA TIPO L, DIÁMETRO DE 7/8" (22 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM 388, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC	M	21.00	\$ 233.01	(DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.)	\$ 4,893.21

LICITACIÓN No.: L-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "ADENDUM DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

DOC. 12. CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE FLEXIBLE TIPO L, DIÁMETRO DE 3/4" (19 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM B88, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC.	M	38.00	\$ 187.19	(CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 19/100 M.N.)	\$ 7,113.22
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE FLEXIBLE TIPO L, DIÁMETRO DE 5/8" (15.8 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM B88, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC.	M	185.00	\$ 161.95	(CIENTO SESENTA Y UN PESOS 95/100 M.N.)	\$ 29,630.75
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE FLEXIBLE TIPO L, DIÁMETRO DE 1/2" (13 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM B88, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC.	M	55.00	\$ 135.21	(CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 21/100 M.N.)	\$ 7,436.55
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE FLEXIBLE TIPO L, DIÁMETRO DE 3/8" (9.35 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM B88, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC.	M	161.00	\$ 109.50	(CIENTO NUEVE PESOS 50/100 M.N.)	\$ 17,629.50
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE FLEXIBLE TIPO L, DIÁMETRO DE 1/4" (6 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM B88, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC.	M	6.00	\$ 86.27	(OCHENTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.)	\$ 517.62
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE RÍGIDO TIPO L A 45°, DIÁMETRO DE 2+1/8" (51 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM B88, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC.	PZA	2.00	\$ 244.42	(DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 42/100 M.N.)	\$ 488.84

LICITACIÓN No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "ADENDUM DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

REMODELACIONES

DOC. 12_ CATALOGO DE CONCEPTOS

Nc.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE RÍGIDO TIPO L A 90°, DIÁMETRO DE 1+5/8" (41 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM B88, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC	PZA	2.00	\$ 166.96	(CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.)	\$ 333.92
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE RÍGIDO TIPO L A 90°, DIÁMETRO DE 1+3/8" (35 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM B88, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC	PZA	10.00	\$ 135.50	(CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.)	\$ 1,355.00
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE RÍGIDO TIPO L A 90°, DIÁMETRO DE 1+1/8" (24 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM B88, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC	PZA	4.00	\$ 87.73	(OCHENTA Y SIETE PESOS 73/100 M.N.)	\$ 350.92
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COUPLE DE COBRE RÍGIDO, DIÁMETRO DE 2+1/8" (51 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM B88, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC	PZA	1.00	\$ 118.37	(CIENTO DIECIOCHO PESOS 37/100 M.N.)	\$ 118.37
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COUPLE DE COBRE RÍGIDO, DIÁMETRO DE 1+5/8" (41 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM B88, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC	PZA	1.00	\$ 94.30	(NOVENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.)	\$ 94.30
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COUPLE DE COBRE RÍGIDO, DIÁMETRO DE 1+3/8" (35 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM B88, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC	PZA	8.00	\$ 83.25	(OCHENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.)	\$ 666.00

LICITACIÓN No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "ADENDUM DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

RENOBELA O C O T E S

DOC. 12_ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE COBRE RÍGIDO, DIÁMETRO DE 1+1/8" (24 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM 388, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC	PZA	5.00	\$ 73.89	(SETENTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.)	\$ 369.45
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLE DE COBRE RÍGIDO, DIÁMETRO DE 7/8" (32 mm). DEBEN CONSIDERARSE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO SOLDAURA DE PLATA, PASTA FUNDENTE, LIJA, ESTOPA, HERRAMIENTAS DE CORTE, NITRÓGENO, OXÍGENO Y ACETILENO. INCLUYE TAMBIÉN DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE. DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS ASTM 388, ASTM B280, ASTM B75 y PED 97/23/EC	PZA	4.00	\$ 64.03	(SESENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N.)	\$ 256.12
50	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 1/2" (12.7 mm) PARA TUBERÍA DE GAS REFRIGERANTE CON DIÁMETRO DE 2+1/8". DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO ADHESIVO THERMAGLUE, HERRAMIENTAS DE CORTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA (TRAZO, CORTE Y MONTAJE), TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE.	PZA	4.00	\$ 103.52	(CIENTO TRES PESOS 52/100 M.N.)	\$ 414.08
51	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 1/2" (12.7 mm) PARA TUBERÍA DE GAS REFRIGERANTE CON DIÁMETRO DE 1+5/8". DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO ADHESIVO THERMAGLUE, HERRAMIENTAS DE CORTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA (TRAZO, CORTE Y MONTAJE), TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE.	M	4.00	\$ 92.17	(NOVENTA Y DOS PESOS 17/100 M.N.)	\$ 368.68
52	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 1/2" (12.7 mm) PARA TUBERÍA DE GAS REFRIGERANTE CON DIÁMETRO DE 1+3/8". DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO ADHESIVO THERMAGLUE, HERRAMIENTAS DE CORTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA (TRAZO, CORTE Y MONTAJE), TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE.	M	44.00	\$ 81.91	(OCHENTA Y UN PESOS 91/100 M.N.)	\$ 3,604.04

LICITACIÓN No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "ADENDUM DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN NACIONAL DE LICITACIONES

DOC. 12. CATALOGO DE CONCEPTOS

Nc.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
53	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 1/2" (12.7 mm) PARA TUBERÍA DE GAS REFRIGERANTE CON DIÁMETRO DE 1-1/8". DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO ADHESIVO THERMAGLUE, HERRAMIENTAS DE CORTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA (TRAZO, CORTE Y MONTAJE), TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE.	M	29.00	\$ 73.07	(SESENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N.)	\$ 2,119.03
54	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 1/2" (12.7 mm) PARA TUBERÍA DE GAS REFRIGERANTE CON DIÁMETRO DE 7/8". DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO ADHESIVO THERMAGLUE, HERRAMIENTAS DE CORTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA (TRAZO, CORTE Y MONTAJE), TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE.	M	21.00	\$ 66.60	(SESENTA Y SEIS PESOS 60/100 M.N.)	\$ 1,398.60
55	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 1/2" (12.7 mm) PARA TUBERÍA DE GAS REFRIGERANTE CON DIÁMETRO DE 3/4". DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO ADHESIVO THERMAGLUE, HERRAMIENTAS DE CORTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA (TRAZO, CORTE Y MONTAJE), TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE.	M	38.00	\$ 64.45	(SESENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.)	\$ 2,449.10
56	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 1/2" (12.7 mm) PARA TUBERÍA DE GAS REFRIGERANTE CON DIÁMETRO DE 5/8". DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO ADHESIVO THERMAGLUE, HERRAMIENTAS DE CORTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA (TRAZO, CORTE Y MONTAJE), TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE.	M	185.00	\$ 61.38	(SESENTA Y UN PESOS 38/100 M.N.)	\$ 11,355.30

LICITACIÓN No.: LI-001-CUCEI-FAM-2020.

OBRA: "ADENDUM DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO A AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI)"

FECHA: 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020.

REVISADO

DOC. 12_ CATALOGO DE CONCEPTOS

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		IMPORTE
				NUMERO	LETRA	
57	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 1/2" (12.7 mm) PARA TUBERÍA DE GAS REFRIGERANTE CON DIÁMETRO DE 1/2". DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO ADHESIVO THERMAGLUE, HERRAMIENTAS DE CORTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA (TRAZO, CORTE Y MONTAJE), TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE.	M	55.00	\$ 59.03	(CINCUENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.)	\$ 3,246.65
58	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBOS DE AISLAMIENTO DE ESPUMA DE TERMOPLÁSTICO ELASTOMÉRICO DE CÉLULA 100% CERRADA THERMASMART DE LA MARCA THERMAFLEX CON ESPESOR DE 1/2" (12.7 mm) PARA TUBERÍA DE GAS REFRIGERANTE CON DIÁMETRO DE 3/8". DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, TALES COMO ADHESIVO THERMAGLUE, HERRAMIENTAS DE CORTE, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA (TRAZO, CORTE Y MONTAJE), TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE.	M	161.00	\$ 57.42	(CINCUENTA Y SIETE PESOS 42/100 M.N.)	\$ 9,244.62
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTE PARA UNIDAD EVAPORADORA A BASE DE 4 TAQUETES DE 1/4", 2M DE VARILLA ROSCADA, 12 TUERCAS, 12 RONDANAS Y 1M DE UNICANAL LISO 4X2. DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE.	PZA	26.00	\$ 777.94	(SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 94/100 M.N.)	\$ 20,226.44
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTES PARA TUBERÍA A BASE DE 20cm DE UNICANAL (PERFIL STRUT) DE 4X2, UNA ABRAZADERA UNICANAL DE HASTA 1"Ø, 2 TAQUETES EXPANSIVOS DE 1/4" Y DOS TORNILLOS CABEZA HEXAGONAL DE 1/4".	PZA	163.00	\$ 206.22	(DOSCIENTOS SEIS PESOS 22/100 M.N.)	\$ 33,613.86
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACONES DE NEOPRENO DE 1" DE ESPESOR, PARA SOPORTAR EQUIPOS. DEBE INCLUIR TODOS LOS MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, MANIOBRAS, TRASLADOS, ALMACENAMIENTO, TRAZO, CORTE, FABRICACIÓN Y MONTAJE.	PZA	20.00	\$ 83.46	(OCHENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.)	\$ 1,669.20
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARGA DE REFRIGERANTE ECOLOGICO 410A.	KG	25.50	\$ 539.94	(QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 04/100 M.N.)	\$ 13,768.47
63	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GAS NITROGENO PARA LIMPIEZA DE TUBERIAS DE COBRE FLEXIBLE TIPO L.	CARGA	3.00	\$ 1,412.44	CUATROCIENTOS DOCE PESOS 44/100 M.N.)	\$ 4,237.32
63	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE PREFABRICADA DE HERRERIA PARA UNIDAD CONDENSADORA ELABORADA DE PTR DE 1-1/2 X 1-1/2 X 1/8. INCLUYE MANO DE OBRA Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	5.00	\$ 2,467.13	(DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 13/100 M.N.)	\$ 12,335.65

RESUMEN	
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS CATALOGO ORIGINAL	\$ 363,443.86
CANCELERIA, HERRERIA, ALUMINIO, VIDRIOS Y CHAPAS CATALOGO ORIGINAL	\$ 130,303.96
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS ADENDUM	\$ 208,289.22
CANCELERIA, HERRERIA, ALUMINIO, VIDRIOS Y CHAPAS ADENDUM	\$ 109,200.00
ELEVADOR ADENDUM	\$ 272,558.62
INSTALACIONES ELECTRICAS ADENDUM	\$ 544,290.33
AIRE ACONDICIONADO ADENDUM	\$ 341,359.63
RESUMEN	
IMPORTE CON LETRA	SUB TOTAL \$ 1,969,445.62
	IVA \$ 315,111.30
	TOTAL \$ 2,284,556.92



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

ACTA DE LECTURA DE FALLO

LICITACION: LI-001-CUCEI-FAM-2020

OBRA: CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MODULO UNO (CUCEI).

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO **LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 04 DE JUNIO DE 2020**, DIÓ INICIO LA REUNIÓN PÚBLICA PARA CELEBRAR EL ACTO DE LECTURA DE FALLO DE LA PRESENTE LICITACION, A LA QUE ASISTEN LAS PERSONAS QUE FIRMAN AL CALCE, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, SITUADA EN EL MODULO Q2 EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, UBICADO, EN GUADALAJARA, JALISCO.

EL **ARQ. GERARDO RUESGA MUNDO** COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ACTA DE FALLO EMITIDO POR EL COMITÉ GENERAL DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES O (COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS Y SISTEMAS), DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, MISMO QUE PARA FINES DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS SE REPRODUCE A CONTINUACIÓN.

NO FUE RECHAZADA NINGUNA PROPUESTA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y LAS CLAÚSULAS 14 Y 15, INCISO (L), POR PRESENTAR PROPUESTA INSOLVENTE.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA EMPRESA:

SG REMODELACIONES S.A. DE C.V.

POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ 6,215,443.08 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 08/100 M.N.)

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERIAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Secretaría Administrativa

Coordinación de Servicios Generales

UNA VEZ DADA LECTURA AL FALLO, FIRMAN LA PRESENTE LOS ASISTENTES QUE QUISIERON HACERLO.

POR LAS EMPRESAS

No.	EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA
1	SG REMODELACIONES S.A. DE C.V.	
2		
3		

POR LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA


ARQ. GERARDO RUESGA MUNDO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E
INGENIERIAS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias
Exactas e Ingenierías



COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN

PROCEDIMIENTO LI-001-CUCEI-FAM-2020

No:

NOMBRE:

“Construcción de edificio de 3 niveles destinado aulas y servicios, tercera etapa, módulo uno (CUCEI)”.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:35 horas del día 17 de Julio de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Finanzas del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, los integrantes del Comité de Compras y Adquisiciones para emitir el siguiente fallo.

La Q.F.B. Clara Suarez Rincón, Presidenta del Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, e hizo saber que la adjudicación del contrato de obra de la **“Construcción de edificio de 3 niveles destinado aulas y servicios, tercera etapa, módulo uno (CUCEI)”**.corresponde al:

Contratista: SG REMODELACIONES, S.A. DE C.V.

Por un monto total de: \$6`215,443.08 (Seis millones doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 08/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado (I.V.A.)

Correspondiente a la totalidad de las partidas.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con los artículos 18 fracción I , 23, 33 y 36, del Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara.

Q.F.B. Clara Suarez Rincón

Presidenta del Comité de Compras

Y Adquisiciones.

Mtro. Jaime Gutiérrez Chávez

Secretario Ejecutivo del Comité de Compras

Y Adquisiciones.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Dictamen Técnico

Guadalajara, Jalisco a 28 de mayo de 2020

Licitación: LI-001-CUCEI-FAM-2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 3 NIVELES DESTINADO AULAS Y SERVICIOS, TERCER ETAPA, MÓDULO UNO (CUCEI)

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes por que cumplen con todos los requisitos técnicos y económicos solicitados.

No.	EMPRESA	MONTO
1	SG REMODELACIONES S.A DE C.V	\$ 6,215,443.08
2	CINCO CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	\$ 6,863,363.10
3	CONSTRUCTORA IZORCAM S.A DE C.V	\$ 6,965,994.88
4	OSCAR DAVID AGUILAR GONZALEZ	\$ 7,127,665.15
5	EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES URANDY S.A DE C.V	\$ 7,244,027.73
6	ARQUITECTURA + ESTILO NANNELLI S.A DE C.V	\$ 7,411,919.58
7	GRUPO CONSTRUCTOR HORUS S.A DE C.V	\$ 7,552,482.28
8	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA S.A DE C.V	\$ 7,625,991.43
9	CONSTRUCTORA RAMICOR S.A DE C.V	\$ 7,669,114.93
10	CONCREST S.A DE C.V	\$ 7,727,929.20
11	CONSTRUCCION DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A DE C.V	\$ 7,856,219.27
12	TEUGUAC CONSTRUCTORA S.A DE C.V	\$ 8,007,659.89
13	GRUPO CONSTRUCTOR OBINARQ S.A DE C.V	\$ 8,251,681.51
14	AIISA INMOBILIARIA E INGENIERIA S.A DE C.V	\$ 8,252,467.07
15	CODIGO PI CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A DE C.V	\$ 8,257,488.06
16	DESARROLLOS AICON S.A DE C.V	\$ 8,355,327.71
17	FELAL CONSTRUCCIONES S.A DE C.V	\$ 8,586,758.34
18	ALBALI S.A DE C.V	\$ 8,840,196.42
19	URBANIZACIONES ANDALUZ S.A DE C.V	\$ 8,886,468.77
20	CUIBA CONSTRUCTORA S.A DE C.V	\$ 9,010,426.01
21	LEOBENCO CONSTRUCTORA S.A DE C.V	\$ 9,323,954.82
22	CONSORCIO CONSTRUCTOR S.A DE C.V	\$ 9,576,254.26
23	CONSTRUCCIONES GOMEZ HERNANDEZ S.A DE C.V	\$ 9,835,755.96



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las proposiciones.

El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para hacer la evaluación de las proposiciones económicas, se realizó con los siguientes fundamentos:

A) El Reglamento de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad de Guadalajara.

B) Las Bases de Licitación entregadas a los concursantes:

B1).- Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de licitación y sus anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

B2).- En el aspecto técnico que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, así que se hayan considerado para el análisis los rendimientos, insumos y maquinaria y equipo de construcción de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente sean los requeridos por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;

B3) .- En el aspecto económico, que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos;

El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, emite el presente dictamen que sirve como fundamento para el fallo, en el que hace constar el análisis de las proposiciones admitidas, y se menciona las proposiciones desechadas.

Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizaron mecanismos de puntos o porcentajes.

3.- El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, sugiere que la adjudicación del contrato de obra a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponda a la empresa **SG REMODELACIONES S. A. de C. V.**, por un importe total **\$ 6,215,443.08 (Seis millones doscientos quince mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 08/100 M.N.)**, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la **proposición técnica y económica solvente, cuyo precio es el más bajo.**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

4.- Se rechazaron las siguientes propuestas:

JOSÉ BASILIO RUEDA ROSAS, por los siguientes motivos:

Documento 8, *"Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana."* No considera en obra al "Jefe de Seguridad e Higiene" solicitado en el calculo de indirectos, motivo por lo que con fundamento en la cláusula 16, inciso G de las bases de licitación, es causa de desechar de la propuesta.

Documento 9, *"Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo."*, El nombre de la obra esta incompleto, motivo por lo que con fundamento en la cláusula 16, inciso G, de las bases de licitación es causa de desechar de la propuesta.

Documento 12, *"Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra."* El catalogo del conceptos no trae el resumen de partidas al final del presupuesto, tal como se indico en el formato entregado para la presentación de la propuesta motivo por lo que con fundamento en la cláusula 16, inciso G, de las bases de licitación es causa de desechar de la propuesta.

Documento 13, *"Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados."*

Concepto 1, *ENTORTADO DE HORMIGON DE CEM-ARENA-JAL (MATERIAL ALIGERANTE) EN PROPORCION DE 1:2:6 DE 7.5 CMS...*, no incluye en su tarjeta de análisis impermeabilizante integral solicitado en el concepto, motivo por lo que con fundamento en la cláusula 16, inciso G, de las bases de licitación es causa de desechar de la propuesta en virtud de que la tarjeta de precios unitarios no se encuentra bien integrada tanto en su análisis como en su cálculo.

Concepto 8, *COLADERA PARA AZOTEA MODELO 444, MARCA HELVEX O EQUIVALENTE EN CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD, CON CÚPULA REMOVIBLE Y CONEXIÓN PARA TUBO DE 152 MM (6") PARA ROSCAR, CON CANASTILLA DE SEDIMENTOS, RECUBRIMIENTO DE PINTURA ANTICORROSIVO, LA CONTRA, CUERPO Y CÚPULA SERÁN DE FIERRO COLADO, SE DEBERÁ CONSIDERAR PARA ESTE TRABAJO: SUMINISTRO DE COLADERA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO, ADAPTADOR, ESPIGA DE FIERRO FUNDIDO A P.V.C. Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO."* Omitió hacer la modificación al concepto del modelo de coladera como se indico en la junta de aclaraciones, motivo por lo que con fundamento en la cláusula 16, incisos G y H, de las bases de licitación es causa de desechar de la propuesta.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Concepto 17, CASTILLO DE CONCRETO $F'c = 250 \text{ KGS/CM}^2$ CON UNA SECCION DE 14 X 15 CM., ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3, ESTRIBOS DEL #3@20 CM. INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA. No tiene en su lista de materiales Varilla #3 solicitado en el concepto, motivo por lo que con fundamento en la cláusula 16, inciso G, de las bases de licitación es causa de desechar de la propuesta en virtud de que la tarjeta de precios unitarios no se encuentra bien integrada tanto en su análisis como en su cálculo.

Concepto 24, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURO DE TABLACEMENTO PARA CUBO DE INSTALACIONES EN P.B, 1er y 2do NIVEL (DUROCK) DE 12 CM. DE ESPESOR A DOS CARAS, CON AISLANTE INTERIOR DE FIBRA DE VIDRIO DE 3 DE ESPESOR, TERMINADO, INCLUYE: POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 94 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE DS DE 1 1/4", TORNILLOS TEK PLANO DE 1/2", CINTA DE REFUERZO EXTERIORES DE NYLON, COMPUESTO PARA JUNTAS Y AFINADO BASE COAT EN LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DE TODAS SUS CARAS VISIBLES, DE ACUERDO A INDICACIONES DE LA SUPERVISION, ANCLAS EXPANSIVAS, DUROCK DE 13 MM, TRAZO, CORTES, DESPERDICIOS, FIJACION, NIVELACION, PLOMEO, BOQUILLAS, REMATES, FILETES, BOLEADOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU INSTALACION. EN CUALQUIER NIVEL. No tiene en su lista de materiales Aislante de Fibra de Vidrio solicitado en el concepto, motivo por lo que con fundamento en la cláusula 16, inciso G, de las bases de licitación es causa de desechar de la propuesta en virtud de que la tarjeta de precios unitarios no se encuentra bien integrada tanto en su análisis como en su cálculo.

Con base a lo mencionado anteriormente se rechaza la propuesta con fundamento en el artículo 33 del reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y el numeral 15 y 16 incisos A, G, H, L, y R, de las bases de esta licitación, porque no cumple con los requisitos establecidos en las bases y presentar la propuesta incompleta y diferente a lo solicitado, presentar tarjetas de precios unitarios que no se encuentran bien integradas, por lo cual no cumple con los requisitos solicitados.

ESPACIO DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN S.A DE C.V, por los siguientes motivos:

Documento 13, "Análisis de precios unitarios solicitados, de todos los conceptos a utilizar, describiendo el concepto a desarrollar, su unidad de medida y la relación de los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción, estructurados con costos directos y costos indirectos, costos de financiamiento de los trabajos y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los análisis de precios básicos utilizados."

Todas las tarjetas de precios unitarios nombran el lugar de la obra en Zapopan, Jalisco, debiendo ser Guadalajara Jalisco, motivo por lo que con fundamento en la cláusula 16, inciso G, de las bases de licitación es causa de desechar de la propuesta en virtud de que este rubro es diferente a lo solicitado.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

Documento 14, Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina.

El documento nombra el lugar de la obra en Zapopan, Jalisco, debiendo ser Guadalajara Jalisco, motivo por lo que con fundamento en la cláusula 16, inciso G, de las bases de licitación es causa de desechar de la propuesta en virtud de que este rubro es diferente a lo solicitado.

Documento 15, Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.

El documento nombra el lugar de la obra en Zapopan, Jalisco, debiendo ser Guadalajara Jalisco, motivo por lo que con fundamento en la cláusula 16, inciso G, de las bases de licitación es causa de desechar de la propuesta en virtud de que este rubro es diferente a lo solicitado.

Documento 16, Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.

El documento nombra el lugar de la obra en Zapopan, Jalisco, debiendo ser Guadalajara Jalisco, motivo por lo que con fundamento en la cláusula 16, inciso G, de las bases de licitación es causa de desechar de la propuesta en virtud de que este rubro es diferente a lo solicitado.

Con base a lo mencionado anteriormente se rechaza la propuesta con fundamento en el artículo 33 del reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y el numeral 15 y 16 incisos A, G, H, L, y R, de las bases de esta licitación, porque no cumple con los requisitos establecidos en las bases y presentar la propuesta incompleta y diferente a lo solicitado, por lo cual no cumple con los requisitos solicitados.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias
Exactas e Ingenierías



Elaboró

UNIDAD DE MANTENIMIENTO

Arq. Gerardo Ruesga Mundo
Coordinador de Servicios Generales
Del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Fundamentación de la versión pública

1 eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales

2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 36, 38, 39, 41, 42, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 54, 56, 58, 60, 62, 64, 66, 68 eliminada una firma con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales

10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 32, 35, 37, 40, 43, 47, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69 eliminada una firma con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, Artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y el Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción VIII de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la LTAIPEJM. En virtud de tratarse de información concerniente a datos personales